

DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR: Que no habiéndose recibido ninguna alegación al Acta de Constitución y Valoración para la provisión de 4 puestos de Operario/a de Instalaciones mediante el sistema de concurso de méritos, de la sesión celebrada por la Comisión de Valoración el pasado 27 de agosto de 2026, y en virtud del punto 11 de las Bases Específicas que rigen el proceso “RELACIÓN DE APROBADOS, ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y NOMBRAMIENTO. (...) Previamente a la resolución de nombramiento, el órgano competente requerirá al Servicio de Salud Laboral la acreditación de la aptitud de los aspirantes propuestos”, siendo en este caso:

Dña. Teresa Andújar Jiménez

Dña. María Soledad Parra Corral

Alcorcón, a la fecha de la firma digital

SECRETARIA

Firmado por MARIA
MERCEDES FELIPE
VICENTE - ***4149**
el día 03/09/2026
con un certificado
emitido por AC
CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS -

MARIA MERCEDES FELIPE VICENTE

PRESIDENTE

Firmado por ANGEL
FRANCISCO RUIZ DE MIGUEL
- ***3858** el día
03/09/2026 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

ANGEL FRANCISCO RUIZ DE MIGUEL